

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE

LA COMPAÑÍA MEDICLUB SAN JOSE S.A.

En la Parroquia de Puembo, a los doce días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 11:00 en el domicilio principal de la Compañía situado en la calle Manuel Burbano s/n del Barrio San José, se reúnen los siguientes señores accionistas:

Dr. Mauricio Letort Calisto por sus propios derechos, en calidad de Gerente General y Representante Legal y el Ing. Mauricio Letort Mena en representación de la Compañía La Bretaña Cía. Ltda. - Le host, en su calidad de Presidente. Los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía MEDICLUB SAN JOSE S.A.

Preside la Junta el Ing. Mauricio Letort Mena y actúa como Secretario el Dr. Mauricio Letort Calisto en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía MEDICLUB SAN JOSE S.A. como consta en los respectivos nombramientos que reposan en Secretaría. El señor secretario luego de que certifica que se encuentra presente el 100% de las Acciones de la Compañía, declara instalada la Junta.

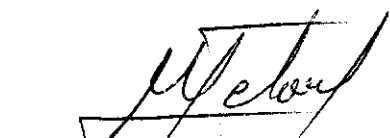
El Sr. Presidente manifiesta que en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Empresa, es necesario constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2014
- 2.- Lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del Ejercicio Económico 2014.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se trate el orden del día unánimemente acordado. Al efecto toma la palabra el Presidente de Junta quien expone que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Empresa se debe proceder a la revisión y aprobación de los Balances de la Empresa. De conformidad con la documentación y ratificar los Estados Financieros presentados.

Por haberse agotado el único punto del orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta correspondiente y por secretaria se le da lectura, luego de leída la presente Acta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones para constancia de lo cual los socios firma a continuación en unidad de acto firman en unidad de acto.

Siendo las 12:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en lugar y fecha Ut-Supra.



ING. MAURICIO LETORT MENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTA LA BRETaña CIA. LTDA. LEHOST



DR. MAURICIO LETORT CALISTO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA